

SESION DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE

Presidiendo D. Fausto Fuertes Moreno López, asisten los Sres. Fernández Fernández, Fernández Malagón y Pérez Ayala.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Dada cuenta del Saluda recibido del Presidente de la Cámara de Barcelona, referente a la solicitud hecha por la misma al Ministerio de Trabajo para convocar una Asamblea de Cámaras en Madrid, en que se apruebe un razonado escrito en relación a la Ley de Bases para el ordenamiento jurídico de los arrendamientos urbanos, la Junta de Gobierno aprobó la adhesión a la indicada solicitud.

También acordó adherirse a la solicitud hecha por la Cámara de Bilbao a la Presidencia del Gobierno al objeto de que sean tenidas en cuenta las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana en la aprobación y discusión de la Ley de Arrendamientos.

Igualmente se acordó la adhesión a lo solicitado por la Cámara de Madrid en relación a ser informada por la Junta de la Mutualidad acerca del desenvolvimiento económico de la misma.

La Junta de Gobierno, en correspondencia al ofrecimiento hecho por la Cámara de Madrid para utilizar gratuitamente los servicios de la misma, acordó hacer igualmente el ofrecimiento de los suyos.

La Junta se dió por enterada del escrito de la Junta Consultiva trasladando la resolución de la Dirección General de Propiedades en relación a la rebaja del 90 por 100 en la contribución de las mismas acogidas a la Ley de noviembre de 1944.

A petición del Excmo. Ayuntamiento de la Capital, se acordó citar a los propietarios de la calle de la Mata para llevar a cabo una reunión en que fuera estudiado la ejecución de las obras de acerado de mencionada calle.

La Junta quedó enterada del cese como Interventor Delegado de D. Eduardo León y la designación hecha para dicho cargo a favor de D. Fermín Ochoa.

Fueron aprobadas las relaciones de pagos y de Tarjetas y prórrogas del Decreto de Exención del mes de octubre y dióse cuenta de la relación de disposiciones.

Se aprobó el informe sobre modificación de tarifas de fluido eléctrico para los pueblos de Alcubillas, Fernancaballero, Carrión y Los Pozuelos.

Por último, se conocieron asuntos relacionados con la calefacción y arrendamiento de planta del edificio, adquisición de impresos para los recibos de cuotas, participación en el IV Centenario de Cervantes y acuerdos de personal.

SESION DEL DIA 28 DE DICIEMBRE

Preside el Sr. Fuertes Moreno, y asisten los Sres. Fernández Fernández, Ayala Cueva, López Pastor, Pérez Ayala y Fernández Malagón.

Previa la aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió al estudio de los escritos de las Cámaras hermanas de Sevilla y Toledo en relación a la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Junta se dió por enterada del extracto de sesión de la Junta Consultiva del día 5 de diciembre.

Se estudiaron varios asuntos del edificio social, acordando facultar a la Presidencia para formalizar el contrato de arrendamiento necesario.

Fueron aprobados los informes sobre modificación de tarifas de fluido eléctrico para los pueblos de Calzada de Calatrava y Compañía Eléctrica Centro de España.